

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2014-1219 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el barrio de Angostina.*

Por D. Javier González Nadal se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela nº 28 del polígono nº 10 de Concentración Parcelaria, sita en el barrio de Angostina, de este municipio, y que está calificada como Suelo Rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su art. 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 20 de enero de 2014.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

2014/1219

CVE-2014-1219